

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 6 de Noviembre de 1885.

PRECIOS DE INSECCION.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7 689.

ADVERTENCIA.

Desde este día se ha hecho cargo de la Administración de este periódico nuestro estimado amigo don Cristóbal Lopez Vela, antiguo periodista y persona muy ilustrada.

A él, pues, se dirigirán en lo sucesivo nuestros suscritores de fuera de la capital para todos los asuntos que se relacionen con el pago y renovación de sus abonos trimestrales, y los de esta ciudad para la inserción de anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, debiendo decir una vez mas que el pago de estos servicios será siempre adelantado para evitarnos entorpecimientos y pérdidas de tiempo.

Los fiscales municipales.

Si la retribucion del trabajo, como dice un célebre economista español, debe estar en razon directa de la elevacion de las facultades que se ejercitan; de la intensidad del esfuerzo que se hace; del periodo de la vida que trascurre y de los riesgos que corren, tendremos que para la reduccion de los artículos del arancel vigente relativos á los derechos que devengan en asuntos civiles los fiscales municipales, no se ha tenido en cuenta tales elementos, como vamos á demostrar.

Suprimida por el artículo 56 de la Ley adicional á la orgánica del poder judicial la clase de promotores fiscales, en el artículo 58 de la misma se dispone, «que los fiscales municipales letrados representarán al Ministerio fiscal en todos aquellos negocios civiles en que debe éste ser oido, con arreglo á la Ley de enjuiciamiento civil ó cualesquiera otras.»

Ahora bien, si según el artículo 777 de la Ley orgánica del poder judicial, los Abogados deben ser preferidos á los que no lo fueren, para el cargo de fiscal municipal, claro está que hay motivos para suponer, teniendo en cuenta las estadísticas universitarias, que raro será el partido judicial en que el referido cargo no esté desempeñado por letrado, por consiguiente que al señalar *dos pesetas* á un Fiscal municipal por un dictámen, el Sr. Linares Rivas, ministro autorizante del Real decreto aprobando los aranceles, no hizo gran favor á la toga que tan honrosamente viste.

Si se examina con algun detenimiento el referido arancel, se podrá observar que todos los funcionarios á él sujetos, desde el indispensable alguacil hasta los tasadores de muebles y efectos de comercio incluidos en último capítulo, tienen mayores derechos que la desamparada clase á que nos venimos refiriendo.

Y no se diga que el trabajo de un fiscal municipal no es grande, ni requiere supremo esfuerzo para desempeñarle; porque para evitar eso, de intento hemos anticipado la idea de una de sus obligaciones conferidas por la ley de 14 de Octubre de 1882, obligacion de que antes carecian y que á no dudar mermaban en mucho su trabajo y su responsabilidad. Abra-se el libro 3.^o de la ley de enjuiciamiento civil, que trata de la jurisdiccion voluntaria, y en su primera par-

te se verá que no hay apenas título que no disponga se dé intervencion al Promotor Fiscal, hoy Fiscal municipal; esto aparte de la que tienen en las informaciones de pobreza, competencias y declaracion de herederos abintestato, en los juicios de abintestato y de testamentaria, en determinados casos; siempre en los juicios sobre adjudicacion de bienes á que estén llamadas varias personas sin designacion de nombre y en algunos otros que no expresamos por no hacer demasiado largo este artículo.

¿Se podrá decir en vista de esto, que los Fiscales municipales están bien retribuidos?

¿Acaso esa intervencion que la ley les dá, no lleva inherente un trabajo que no puede ni debe compararse con el de un alguacil, ni con la diligencia de liquidacion del término de prueba, ni de algunas otras diligencias que pudiéramos llamar de *calamo currente*?

Para demostrar la ingratitud hay un refran que dice: «asi paga el diablo al que bien le sirve,» y si el ministerio Fiscal tiene el deber y obligacion de representar al Estado, la consecuencia lógica que de aquí podrá deducirse, es que el Estado al no retribuir como es debido á quien le representa, desempeña el papel del diablo del refran.

Justo y razonable es, por consiguiente, que los artículos 21 y 22 del referido arancel se reformen, si quiera sea en obsequio á la toga. Téngase presente que por nimio y escaso de interés que fuese el asunto en que le sea dado intervenir á un Fiscal municipal, exige un trabajo que vale algo más que *dos pesetas*, y que aún cuando el trabajo no lo requiriese, la cualidad de la persona es suficiente para que se retribuya de mejor manera que lo está en la actualidad.

Por otra parte al formar ese arancel se incurrió en una omision que no puede pasar desapercibida, siendo como es posterior á la ley adicional á la orgánica, y justo es que se subsane.

Dividido aquel en siete títulos, en el primero se comprenden los derechos de los juzgados municipales, y en él se incluye á los Fiscales municipales, señalándoles dos pesetas por cada dictámen (artículo 21) y una cuarta parte menos de los derechos señalados á los jueces municipales en los demás actos y diligencias á que deban concurrir (artículo 22). ¿Qué actos y diligencias serán estos, tratándose de negocios civiles? Los ignoramos, y por lo tanto no podemos atinar con el alcance que pueda tener ese segundo artículo, puesto que creemos que al estar comprendido en ese título, se refiere á los actos y diligencias á que concurren con los jueces municipales, únicos que tienen derechos, y estos no sabemos á qué actos concurrirán en que sea necesaria la presencia del Fiscal.

De consiguiente, este artículo sobra, y en cambio falta otro en el título 2.^o, que trata de los juzgados de primera instancia, que es en los que

mayor intervencion tienen los fiscales municipales al reemplazar á los antiguos promotores, y en cuyo título estaria muy bien incluido un capítulo destinado á señalar los derechos correspondientes en los actos que con arreglo á la ley intervienen, no olvidando que son letrados los Fiscales municipales de partido y que en algo se han de distinguir de los que no han seguido tan honrosa carrera, ni tienen que abandonar su bufete para atender á los asuntos de la fiscalía.

Los bombos periodísticos.

Si no he perdido la memoria, no me aventuro al asegurar que fué el insigne Rios Rosas quien llamó á la prensa cuarto poder del Estado.

La prensa, pues, debe ser la palanca soñada por Arquimedes, y los lectores ávidos, el punto de apoyo para mover al mundo.

Sin la existencia de lectores que se tragan los mas grandes camelos, la palanca no podría moverse porque faltaría el punto de apoyo.

Esta clase de lectores es la materia dispuesta, digámoslo así, para que los periodistas poco escrupulosos ejerzan sus travesuras.

Hay quien llenando diariamente cuartillas para la imprenta, no se doblaga á dar bombos inmerecidos; pero en cambio hay cierta benemérita clase de *sacristanes* periodísticos, que así llamo á los escritores que no son, y sin embargo lo parecen, que no se detienen en asegurar que es eminente cualquier acémila de la sociedad.

De aquí ha nacido ese sistema de indigestos bombos periodísticos, en los cuales nadie cree y todos aceptan á beneficio de inventario.

Los periódicos han creado reputaciones á muchas nulidades, á quienes los propios esfuerzos no hubieran bastado para salir de medianías, y es preciso ponerse en guardia.

Cada redaccion de periódico es una á manera de buzón, donde todos se juzgan con derecho de depositar sus recomendaciones para que el público tome como de buena ley los hechos mas falsos.

Que hay un abogado *pica pleitos*, un cómico que de sobradamente malo no encuentra empresario que le contrate, un poeta que con sus composiciones hizo elevarse el precio de las patatas, un médico sin enfermos etc. etc., pues á buscar el apoyo del periódico, y el *pica-pleitos* resultará jurisperito distinguido, el cómico un segundo Latorre, el poeta un hermano de leche de Ayala, y el médico un nuevo Averroes.

Y no nos extraña el sistema de aquellos que se valen de la prensa y se escudan con ella para, sin propios méritos ni trabajos, crearse una reputacion.

Hay sin embargo otra clase de *notabilidades* que van un poco mas allá, é imitando á lo que hace con *La Correspondencia* el cubano Valdosera, mandan á las redacciones bombos ya hechos y en condiciones de ser administrados al lector paciente.

He visto en este género modelos de primer orden.

Un químico que trataba á la ortografía con menos compasion que á los cacharros de su laboratorio, le dió por ser *notable*, de igual modo que le hubiera ocurrido pegarse un tiro.

Cierto día le invadió la chifladura científica de que habia descubierto un nuevo cuerpo simple, y sin encomendarse á Dios ni al Diablo, me santiguó con la siguiente carta, cuya ortografía debió sacarla de alguna re-torta:

«Señor D. J. M. S.

Mi mui distinguido y querido amigo: (advierto á ustedes que ni por el forro conoia á este caballero.) Consagrado á la ciencia desde mi mas tierna edad (seguramente desde que este señor tenia nodriza), e consegido descubrir un nuevo cuerpo simple que deseo entregar al público (ya tienen ustedes un chirimbolo mas para los gastos de casa,) y á este efeto le agradeceré la insercion del suelto que le remito. Todo lo ago por la patria y para la patria (aquí falta: *y sobre la patria*.)

Aprovecha esta ocasion para reiterar á usted su distinguido aprecio, etc., etc.»

El suelto consistía en un bombo en que Lavoisier quedaba en mantillas.

El alquimista *simple* resultó un herbolario aficionado á destrozár la química, porque los verdaderos hombres de ciencia son modestos y tienen sobrado talento para pedir bombos inmerecidos.

El suelto, como ustedes supon-drán, no apareció en el periódico, y di el disgusto al público de que no aprovechara el ofrecimiento *simple* que le hacia el químico de invierno.

Como esta arremetida *bombil* tenemos los periodistas otras muchas cada día.

Para todos merecemos generales consideraciones; pero cuando nos cogen los aficionados á que les den bombos, entonces nos tratan como á santos tutelares.

Como que somos sus salvadores y sus *salvaderas*.

Les sacamos del pozo del olvido, y vaciamos arenilla sobre los borrones que esa gente echa á la humanidad.

J. Miguel Sancho.

Dice El Minero de Almagrera:

«El fundado temor de la inmediata paralización del desagüe general de la Sierra Almagrera fundado en la manera poco activa con que han venido funcionando las máquinas del Jaroso y del Francés, el transporte de objetos necesarios en el establecimiento del Jaroso á los almacenes del Francés, la carencia de carbon en uno y otro, la orden que se dice dada de elevar las bombas de las dos máquinas del Jaroso á una altura superior al ascenso mayor que puedan tener las aguas y el anuncio de la muy próxima venida al país del señor Figuera y Silveira con otros miembros importantes de la compañía francesa del Desagüe, dan á este temor caracteres de verosimilitud, de que nosotros, con honda pena, tambien participamos. Estamos, pues,

abocados a un amargo conflicto que solo puede evitar la union sincera de todos los mineros. Ellos, únicamente ellos, pueden salvar al país, salvándose así mismos de los inmensos males que ya se dejan sentir y que serán mayores muy luego si oportunamente no se procura evitar.»

Como ya en otros números de LA CRÓNICA nos hemos ocupado de esta cuestion, gravísima para los intereses mineros de este país, insistimos en que las minas deben abonar el 10 por 100 convenido; y estas á la vez obligar á la Compañía del desagüe á que prosiga sus trabajos en la forma convenida por escritura pública. Si alguna de las minas falta á este compromiso, espedito esta el camino de los tribunales, para que la Compañía citada le haga pagar con costas; y si la referida Compañía quiere por esta falta castigar á las demás que han pagado y pagan religiosamente, suspendiendo los trabajos del desagüe, espedito tienen tambien el camino de los tribunales para pedir indemnizacion de perjuicios ó que se le devuelvan las sumas entregadas por haber faltado al contrato.

Nosotros quisiéramos que todas las sociedades mineras abonaran ese 10 por 100 establecido, mirando por sus intereses; pero conocemos que en tanto la Compañía del desagüe no tome el camino indicado, no podrá regularizar sus pagos; pero para el desagüe es una temeridad de la cual no creemos que saldrá bien librada; pues al faltar á su compromiso solemne con los que pagan religiosamente, un Juez de palo sentenciará que tiene obligacion de indemnizar. ¿Y ha calculado la compañía lo que ha de costarle la indemnizacion? Medítelo y verá cómo es mas fácil ejecutar á cuatro ó cinco minas que no pagan que tener que indemnizar á treinta ó cuarenta que pagan su tributo ó canon con religiosidad.

Con el epigrafe de *Otra ilegalidad en Almería* publica nuestro colega de Madrid *El Correo* el siguiente suelto:

«Decididamente aquella desdichada provincia es la más castigada por esa política de caciquismo que tanto entusiasmo á algunos conservadores. En la Diputacion provincial están hoy en mayoría los constitucionales, y como había, á lo que se sospecha, que preparar el terreno para la aprobacion de algunas actas y el nombramiento de vicepresidente de la comision provincial, el gobernador, Sr. Castro, atribuyéndose facultades que no tiene, ha suspendido interinamente á los diputados de oposicion señores Tobar, Motos, Molina, Llangüas, Berna Ceu y Gallardo, por medio del siguiente oficio:

«Por decreto de esta fecha, y vistos los arts. 66, 131, 132 y 133 de la vigente ley provincial, he acordado suspender interinamente á V. S. en el cargo de diputado provincial dando cuenta de ello al Excmo. señor ministro de la Gobernacion, para que en su vista adopte la resolucion que proceda.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. —Almería 24 de Octubre de 1885. Sr. D.»

Alguno de los diputados suspendidos, sospecha que se le habrá impuesto este correctivo, por no haber asistido á dos sesiones, una en Setiembre y otra en Octubre; pero como legítimamente en forma su ausencia, y además á otros que tampoco asistieron no se les multó, multando tan

solo á D. Fernando Cumella, que asistió á la primera, en el periodo álgido del cólera, y no á la segunda, convocada para aprobar un acta, por hallarse enfermo y haber sucumbido en aquellos días su señora madre del cólera, no se explican más que por las razones de política al menudeo la arbitrariedad de que han sido víctimas.

Esperamos que el Sr. Villaverde ponga coto, pues ya es tiempo, á los escándalos de Almería.

NOTICIAS GENERALES.

Dicen de Valencia que un caballero que doblaba la esquina de la calle de la Corregería á la de Bordadores de aquella ciudad, tropezó con un mozalbate que empezó á gritarle «déjeme Vd. pasar», é inmediatamente se acercó un sujeto que, mostrando un largo cuchillo en la mano, añadió: «sí, hombre, déjelo Vd. pasar». El transeunte, asombrado de esta escena, se arrojó á la pared, y los desconocidos pasaron corriendo y de paso se llevaron el reloj del caballero.

Parece que los batallones de cazadores de Cuba, Habana, Puerto Rico y Manila van á ser convertidos en regimientos de línea.

El académico de la lengua D. Gabino Tejado fué atacado ayer tarde de una congestion cerebral que hizo precisa la administracion de los últimos sacramentos.

Deseamos el pronto y total alivio del distinguido escritor tradicionalista.

En Fuentelmonje asesinó un criado á su señora, por haberle dado ésta palabra de casamiento y negarse á cumplirla.

El asesino, despues de huir dos ó tres dias, se presentó á las autoridades. El crimen lo cometió corriendo á la señora por las calles y dándole de puñaladas, hasta que la hizo caer sin vida. La interfecta deja un hijo pequeño.

Se decia en varios círculos políticos, comentando una noticia que poco há publicó un periódico, que la Memoria que uno de los hijos de un infante de España, ya difunto, piensa publicar en breve, aclarará, entre otras cosas, puntos importantes de la historia de nuestras luchas políticas.

Con motivo de fallecimiento de D. Juan Batista Topete, ascenderá á vicealmirante D. Juan Maria Beranger.

Ha quedado desierta en Alicante la subasta para el arrendamiento de los derechos de consumos.

No hay nada nuevo respecto del hecho ocurrido en Cartagena, como no sea que, segun anoche se decia, el individuo que vestia el uniforme de capitán de fragata se llama Estéban Cela.

Ha fallecido en Santander el ingeniero de caminos D. Jose Francisco de Maren y Junco.

En vista de las declaraciones del Sr. Jaquetot de las que resulta que se hirió á sí propio involuntariamente examinando un revolver, se ha sobreesido en la causa instruida por consecuencias de este triste accidente.

La Gaceta del dia 3 de Noviembre contiene las siguientes reales órdenes:

Hacienda.—Real orden rebajando al ayuntamiento de Algete, en su cupo de consumos del año 1884-85, la suma de 2.981 pesetas 83 céntimos.

—Otra rebajando al ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, y en su cupo de consumos del año 1884-85, la suma de 1.663 pesetas 53 céntimos.

—Otra rebajando al ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, en su cupo de consumos desde el año 1883-84 la suma anual de 1.300 pesetas 53 céntimos.

—Otra reconociendo como carga de justicia á favor de los Sres. Arana, hermanos, la renta de 125 pesetas por intereses de cinco acciones que emitió la sociedad Económica Riojana y dejaron de satisfacerse.

Gobernacion.—Real orden resolviendo que no hay méritos para imponer al diputado provincial D. Trinidad Diaz Zañon la suspension gubernativa propuesta por el gobernador civil de Huelva.

—Otra confirmando la suspension de cuatro vocales de la junta administrativa de la aldea de Guadalmez, decretada por el gobernador civil de la provincia de Ciudad-Real.

—Otra declarando nula la sesion inaugural del ayuntamiento de Villa del Rio, celebrada en 3 de Julio último; que este se constituya de nuevo con arreglo á la ley, y que el gobernador de la provincia de Córdoba aperciba al concejal D. Juan Torralba Coba, para que en lo sucesivo se atenga á los preceptos legales.

Fomento.—Real orden autorizando á don Jaime José Moragues y Escat y consocios, para construir y explotar cuatro almacenes en los muelles nuevo y viejo del puerto de Palma, con sujecion á las cláusulas que se mencionan.

Gracia y Justicia.—Codigo de Comercio. (Continuacion.)

GACETILLAS.

Leemos en «El Demócrata»:

«Se han acercado á nuestra redaccion muchos de los fumadores que se surten del estanco de la calle de las Tiendas, protestando contra una gacetiilla que publicó ayer LA CRÓNICA MERIDIONAL, referente á que en dicho estanco se venden paquetillos con un cigarro menos.

«Nosotros no hemos notado la falta que se denuncia, aunque tenemos la curiosidad de contar los cigarrillos, y esto viene á corroborar que sea una sorpresa el suelto del colega aludido.»

Nosotros podiamos decirle á *El Demócrata* en esta cuestion que era mas *papista que el mismo Papa*, puesto que el estanquero de la calle de las Tiendas se ha presentado en esta redaccion diciendo que es una verdad la falta de un cigarro en algunos paquetes, no en todos, y que esto era cuestion de la fábrica, como puede probar, pues tan pronto como le dieron la queja algunos fumadores se fijó en la falta que hizo presente al Sr. D. Francisco Moreno empleado en estancadas. De modo que el que ha sido sorprendido es *El Demócrata*.

Sr. Gobernador.—En los periódicos de diversas provincias que recibimos estos dias, vemos inserta la Memoria reglamentaria que las Comisiones permanentes de las Diputaciones presentan á estas de los trabajos realizados durante el último periodo administrativo.

Aquí, Sr. Gobernador, ni esta corporacion formada de correligionarios de V. S. ni ninguna de las anteriores, cumple con este requisito y los contribuyentes nos quedamos sin saber una palabra del estado financiero ni de los acuerdos y reformas que sobre los diversos ramos y asuntos que son de su incumbencia pueda haber adoptado en seis meses la Excm. Diputacion.

Y nosotros decimos ¡porqué lo que se hace en el resto de la Peninsula española no se ejecuta en este rincón de la patria?

Rogamos, pues, á V. S. Sr. de Castro y al elevarle nuestra súplica le hacemos cuatro zalemas segun mahometano estilo, que ordene V. S. que el texto de la dicha Memoria se inserte en las columnas del «Boletín Oficial» y al mismo tiempo haremos á V. S. la observacion de que procure remover los obstáculos que se opongan á publicar oportunamente los extractos de las sesiones de la Comision, pues tocante á la publicidad de cuentas, gastos, ingresos, estados trimestrales de recaudacion y demás pormenores y preceptos que consigna la Ley de Contabilidad General del Estado y la especial provincial, esta Diputacion hace caso omiso y vive como Júpiter, envuelta entre nubes, sin que en aquellas oficinas hayamos podido jamás conseguir el mas insignificante dato financiero.

Reo de muerte.—En Málaga se ha firmado una súplica al Rey, autorizada con las firmas de todas las clases, pidiendo al Monarca que ejerza su prerogativa de indulto en el reo del crimen cometido en el lagar del Pingallo.

El hecho cometido por éste fué el asesinato de una joven casada y embarazada de siete meses y la muerte dada á un niño de ocho años que, al salir el malvado de la casa en que había realizado el primer crimen, le preguntó si lo conocia y al contestar la criatura afirmativamente lo degolló.

Odiemos el delito y compadezcamos al delincuente, pero lamentémonos de un estado social que produce monstruos tan repugnantes como el que acaso termine su vida en el banquillo del patíbulo.

La suscripcion abierta en Málaga por el periódico *Las Noticias* para agregar su importe á la iniciada por *El Liberal* de Madrid con objeto de construir un buque de guerra que habria de llamarse *¡Patria!* ha producido la suma de 492 pesetas 75 céntimos.

Nosotros, apesar de las indicaciones que se nos han hecho, no hemos abierto en nuestras columnas idéntica suscripcion porque estábamos convencidos de los escasos resultados que hubiéramos conseguido aquí, cuando veíamos lo que pasaba en Málaga y en otros puntos.

Para tener Marina no queda otro recurso que un empréstito de 1.000 millones.

Y sino al tiempo.

Tienda-Asilo.—Continua abierta la suscripcion para atender al establecimiento de este gran Centro de recursos:

	PESETAS.
Suma anterior	794
Luis Batiste Chaler	5
Nicolás Alarios	3
Gerónimo Olmedo	20
Francisco Terriza Sicardó	20
Carlos Arizcun	10
Un sacerdote	10
Juan Cabanilla	20
Ramon Lopez Falcon	500
Una señorita de 14 años	10'50
José Domingo Cosme	5
Rogelio Ferrer	3
Antonio Lopez	3
Apolonio Romero	5
Juan Pecino	5
Eusebio Martinez de Unzaga	12
Guillermo Lindray	5
TOTAL	1.430

Don Gerónimo Ramirez ha ofrecido una airopa de puntas de Paris para la construcion de la *Tienda-Asilo*.

Los señores que han tomado á su cargo la instalacion de la *Tienda-Asilo*, tienen hoy la satisfaccion de poner en conocimiento de las personas que han prestado su cooperacion á esta idea, que acaba de resolverse uno de los puntos y el mas importante que tenían en estudio: lo mas delicado en esta materia—dice el Sr. D. Segismundo Moret en su carta publicada en nuestro número de anteayer—es la administracion y contabilidad, la cual solo puede llevarse bien, por la persona que tenga la abnegacion de ponerse al frente de este movimiento) D. José de Campos Medina con un entusiasmo y abnegacion dignos de los mayores elogios se ha ofrecido espontánea y desinteresadamente á desempeñar, por toda su vida, la administracion y contabilidad de la *Tienda Asilo* de Almería.

Damos las gracias á los inspiradores del periódico *Las Noticias* por las frases benévolas que dedica en su número del 4 de los corrientes á los iniciadores de la *Tienda-Asilo* en nuestra capital y por el entusiasta apoyo que le presta muy particularmente, su apreciable director; haciendo estensiva nuestra gratitud á todos los demás órganos de la prensa local en quienes tan buena acogida ha encontrado este pensamiento.

Por el consejo de administracion. S. Lopez.

En los periódicos de Cartagena na que recibimos ayer no encontramos ningunos nuevos detalles que añadir á los que ya conocen nuestros lectores sobre la intencion verificada en aquella plaza de guerra para sorprender el Arsenal y el presidio.

No podemos dudar que don Manuel Gonzalez Tamarit, Juez Municipal de esta ciudad é interino de 1.ª instancia hasta que llegue el propietario, es un caballero y una persona dignísima; á él nos dirigimos haciéndole una peticion sencilla que creemos no tenga dificultad alguna en otorgarnos y es que se sirva remitirnos la lista de los lotes rematados en la subasta del dia 3 del corriente expresando en cada uno la tasacion pericial y el precio final en que fueron adjudicados á los postores, con el nombre de estos.

Como, volvemos á repetir, que abrigamos la creencia de que el Sr. Gonzalez Tamarit no tendrá obstáculo ninguno para complacer nuestros deseos, damos anticipadamente las gracias á Su Señoría.

Hemos visto las muestras de sus trabajos de florista que ha expuesto en la Confeiteria del Malagueño la joven Fecunda Amador Suarez, dando lecciones de dicho arte asi como para la fabricacion de frutas de cera.

Puede hablarse á la profesora desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Nuestro colega «El Adalid» de Córdoba, que como todos los periódicos batalla hoy con los intereses encontrados y con las contrariedades que proporcionan á la prensa los choques personales, hace una serie de propuestas encaminadas á preguntar á sus compañeros de la prensa si creen que puede impunemente ser periodista el que se cubre con el anónimo para dirigir ciertos ataques.

Creemos que el anónimo siempre es cobarde, pero creemos más, creemos que para representar el sacerdocio de la prensa se necesitan condiciones especiales, las cuales debia señalarlas un Jurado especial en evitacion de hacer figurar en ella ignorantes, legos, perdonavidas y coecedores de gramáticas; creemos que la prensa sólo deben de representarla *Los escritores*, y que no basta para llamarse tal, poder insultar al prójimo, ni escribir un artículo con tantos lugares comunes como palabras.

Si los periódicos todos, en provincias principalmente, cumplieran con estas condiciones, se evitarian dos cosas: primero, ataques de cierto género y escenas como las que deja adivinar *El Adalid*, y segundo, que varias personas pagadas de su representacion oficial ó política y que pasarían completamente ignorados sin cuatro bombos replicados en las columnas de los periódicos, miraran por encima del hombro á los mismos

que los elevan á los cuernos de la luna, de- biendo hallarse al nivel del musgo deleznable.

La prensa no es lo que debe ser, porque hasta hoy no ha tenido en España importancia alguna; pero hoy, que va reconociéndose lo que representa y lo que vale, debe reorganizarse.

Y los escritores reconocidos, son los llama- dos á estrechar los lazos que la unen, y á ex- tirpar á los vividores, á los pegadizos de ella.

Hemos tenido el gusto de ver á los empleados de correos vistiendo un ele- gante uniforme con las insignias de su pro- fesion traídas expresamente de Barcelona de la fábrica de Castell, por los Sres. J. Torrents y Compañía, dueños del acreditado estable- cimiento de Efectos Navales.

Esta mejora es debida á la actividad del celoso é inteligente Jefe de Correos señor Lachambre, al que damos la enhorabuena por tan buena medida.

El ingeniero jefe de la comi- sión de las provincias de Levante, ha parti- cipado al gobierno haber tomado posesión de dicho cargo para estudiar el proyecto, pre- supuestar las obras y evitar inundaciones en las provincias de Murcia, Alicante y de Al- meria.

En la Plana de Castellón se es- tá cogiendo ya la naranja de medida, la cual se paga á 80 reales el millar, y la pequeña mandarina, que obtiene seis duros millar.

Cada año se muestra más afán por em- barcar la fruta apenas empieza á amarillear, lo cual no deja de tener sus inconvenientes, pues si bien es verdad que aligerando los ár- boles de la fruta más gruesa, toma tamaño la restante, en cambio ocurre con frecuencia que las primeras partidas enviadas á Ingle- terra se clasifican muy bajas, por falta de color, y así comienzan las ventas á precios reducidos, que despues cuesta trabajo reponer.

Yes.—La sociedad Económica Sevillana de Amigos del País abre matricula de inglés para señoritas, hasta el día 8 de Noviem- bre.

«El Caldo Cibils» analizado por los más renombrados médicos de Euro- pa y América, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobación tan general, que se lo usan di- ariamente muchas y distinguidas familias, la marina mercante y militar, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sino tambien en los otros paises europeos (*Dr. Carlos Rieger, químico jurado y judicial químico responsable del Club de Madres de familia de Berlín*)

En la pasada semana ocurrió una sensible desgracia en el ingenio de Mon- serrat, perteneciente á la *Compañía Pen- insular Azucarera*.

Uno de los operarios ocupados en el departa- mento de fundición, cayó dentro de la caldera de fundir, ocasionándose varias que- maduras de consideracion. Practicada que le fué la primera cura en el mismo estableci- miento, se le trajo al hospital de la provin- cia.

El estado en que se encuentra el enfermo es satisfactorio.

Instancia.—Hemos recibido la *Ex- posición* que los licenciados y doctores que se dedican á la enseñanza libre en Madrid, elevan al Excmo. Sr. Ministro de Fomento con motivo de su decreto sobre organizacion y régimen de la referida enseñanza y del re- glamento para ejecutarlo.

Es un trabajo que la prensa toda ha elo- giado por el peso de las razones que contiene y por la forma templada de su redaccion.

Se acaba de fallaren la Au- diencia de Barcelona una causa importan- tísima por lo que atañe á la salud pública, por más que se trate de un hecho bien sencillo al parecer. Procede del juzgado de Villanueva y Geltrú. En Enero último, vendió una partida de vino Buenaventura Roig, vecino de Villafranca á un tal Magin Fontanells, de San Pedro de Ribas. El vino contenia *fus- china*, y en tal cantidad, segun los facultati- vos, que «su uso continuado atacaba á la salud.»

Probados los hechos y justificada la comi- sion de un delito previsto y penado en el Có- digo, el tribunal ha sentenciado á su autor á cuatro meses y un día de arresto mayor y accesorias, multa de 150 pesetas y costas. Parece que están á punto de sentenciarse algunas otras causas de la misma indole en la misma Sala de lo criminal de aquella Au- diencia.

Ahora bien; á nadie se oculta que en to- das partes, y especialmente en las grandes poblaciones, se entregan al consumo infini- dad de artículos, unos adulterados, otros en mal estado de conservacion, y todos estos perjudiciales á la salud en mayor ó menor escala. ¿Cuántas causas como la que acaba- mos de citar se incoan diariamente?

El té y el café.—El té y el café se hacen una guerra á muerte.

La estadística dice que en Inglaterra se consume al año una libra de café por habi- tante; en Holanda 21, en Bélgica y Dinamarca 13; en Suecia y Noruega 9; en los Esta- dos Unidos 8 y en Rusia 3/4 de onza.

Pero estas cifras van disminuyendo rápi- damente, hasta el punto de que los grandes mercaderes de café ingleses están celebran- do estos días una asamblea para estudiar los

medios de levantar su comercio, que en cua- tro años ha quedado reducido á la mitad.

Los enemigos del café abundan. Los hay que estremán las cosas hasta achacarle la disminucion creciente de los nacimientos en Francia. Los médicos acaban de descubrir el «cafeismo agudo» y el «cafeismo crónico.» El primero mata rápidamente. El segundo consume poco á poco. Es una intoxicacion parecida á la que produce el abuso constante del alcohol. El doctor Guelliot, que se ha dedicado el estudio del cafeismo, describe así á los cafeistas crónicos: «Faz pálida y cansada; ojos brillantes; pupila dilata- da; temblor de lengua, labios y parte inferior de la cara; despues dispepsia, hormigueos, neu- ralgias, desfallecimiento general del siste- ma nervioso, vértigos, etoétera.»

Hasta el mismo Brillan-Savarin, el gran maestro de la gastronomia, ha tronado con- tra el café diciendo que el que bebiera un li- tro de café diario durante tres meses se vol- veria loco infaliblemente.

Y para colmo de males, filósofos han to- mado parte en la contienda en contra del café, y han hecho la observacion de que los pueblos de Norte adeptos del té son intelectu- almente superiores á los del Mediodia, con- sumidores de café.

No sabemos si á estas causas higiénicas y filosóficas obedecerá el desuso en que rápida- mente va cayendo el café. Pero más bien nos inclinamos á creer que sea cuestion de mo- da.

Están lejos los tiempos en que el unitaliano á quien ofrecia un inglés una taza de té, con- testaba: «Grazie; sto bene.» En Italia privan las modas británicas; las familias distingui- das aspiran á ser «ingléze» y el uso del té destierra al del café. En Rusia, Dinamarca y una parte de Alemania no se bebe más que té.

Y hasta los mismos moros, reveladores del café, le han abandonado casi por comple- to. El té, aromatizado con hierba Luisa ó menta es la bebida favorita en Marruecos, y no hay berberisco, por humilde que sea, que para obsequiar á su huésped no le ofrezca una taza de té en vez del excelente Moka de que hablan los viajeros y la tradicion.

Trece meses.—Cartagena 13 de Ma- yo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he ob- tenido con su uso contra una rebelde en- fermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa ma- nifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto inten- so dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipa- cion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaqueci- miento general y la pérdida de fuerzas, mar- chaban al unisono con los antedichos tras- tornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sos- tenerme en pié, no quedándome, segun fra- se vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, re- solvi tomar la nunca bien ponderada Zar- zaparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algu- nos médicos á quienes consulté, y (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coinci- diendo con la expulsion de materiales dur- simos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completa- mente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Com- pañia.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 4 de Noviembre y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Málaga, barquilla Paquito.
- De Salobreña, balandra San José y Amis- tad.
- De Orán, id, San José.
- De Idem, laud Salvador.
- De Idem, id, Capricho.
- De Idem, vapor Esperanza.
- De Torreveja, balandra Constancia.
- De Málaga, vapor Garcia Vinuesa.

DESPACHADOS.

- Para Vigo, bergantin goleta Pepita.
- Para Huelva, balandra San José.
- Para Orán, laud Cuatro amigos.
- Para Motril, balandra Constancia.

TIENDA-ASILO.

La Comision que persigue sin descanso y con buen éxito, la realizacion de este gran centro de recursos para las clases des- validas, en prevision de que las sumas que arroje la suscripcion abierta con este objeto no alcan- cen á cubrir los gastos de insta- lacion, se ha dirigido á los se- ñores donantes de la Cocina Eco- nómica del *Centro Mercantil* so- metiendo á su aprobacion la si- guiente circular que tenemos la satisfaccion de ver suscrita y aprobada por su inmensa mayo- ría:

«Queda autorizada la Junta Direc- tiva del *Centro Mercantil* para desti- nar, de los fondos que hoy existen procedentes de la cuestion de la cocina económica, las cantidades que para los gastos de instalacion de la Tienda-Asilo no alcance á cubrir el producto de la suscripcion abierta hoy por la Comision que tiene á su cargo el estudio de este pensamiento.

Almería 2 de Noviembre de 1885.

El vice-secretario,

S. LOPEZ,

La elegancia.

Cristóbal Padilla, sastré, ofrece su esta- blecimiento en el que encontrarán la per- feccion y el gusto que requieren los ade- lantos modernos, tanto para militares co- mo para eclesiásticos, etc.

Calle de Vargas, esquina á la Glorieta de San Pedro, 11 y 12, 2-8

Plantas y árboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del Depósito de plantas, ofrece á los aficionados gran surti- do, como siempre, de frutales, plantas para adornar jardines para paseos y carreteras y nuevas clases de plantas para los sitios de poca agua, como es el ailantus y para los sitios de mas humedad el plátano oriental que ya está vistoso su hermosura y rapidéz en el crecer.

Tambien tiene mucha planta de naranjos y limoneros, todo ello á precios muy arre- glados.

BENITO MUÑOZ.

SASTRE.

Ha trasladado su establecimiento á la calle Real, mas abajo de D. Patricio Be- nitez, ofrece su nueva casa á sus antiguos parroquianos, confeccionando trages á los mismos precios que siempre.

Asi mismo confecciona togas, birretes, manteos trages de marina, de militares etc., etc., á precios económicos.

Calle Real, al lado del establecimiento de D. Patricio Benitez. 3-8

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, nu- mero 6.

EL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTA- blecimiento litográfico de H. Navarro de Vera, se ha trasladado al local que ocu- pó tantos años, situado en la Glorieta de San Pedro, ó sea en la casa en que ha es- tado últimamente la Administracion de Correos.

Dicho establecimiento litográfico, dota- do de los aparatos y maquinaria debida, produce los trabajos buenos y baratos. A esta cualidad acompaña una perfeccion tal, que no se hace preciso encomiar.

Obras son amores, 10-10

SE ACABA DE RECIBIR LA superior mantequilla de la acreditada Fábrica de L. E. Brunn de Hamburgo, en la Salchicheria calle de Vargas.

SE ARRIENDA EL MOLINO HARINERO de San Miguel, sita en la hac. end. del mismo nombre, en término de Benahadux, propiedad de la Sra. Marquesa Viuda del Cadimo vecina de Granada.

A dicho molino van unidas 21 tahallas de tierra de labor y algunas de secano.

Para las condiciones y rentas que ha de pagarse, dirigirse á D. Joaquin Cicognani, calle de A verroes número 4 en Almería, quien informará y dará todos los antece- dentes que se necesiten. 8-8

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador An- drés, en el pueblo de Bentarique, pa- ra dinamitas superiores, de A. No- bel de Bilbao, cápsulas, mechas ó ce- fres de cordón é impermeables y pól- voras de todas clases.

¡MATES DE PIMIENTOS Y TO- mates se han recibido en el es- tablecimiento de Juan Gallurt Albacete.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olozaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo

Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañia Nacional ventajo- samente conocida del público por sus re- sultados prácticos, asegura contra incen- dios toda clase de objetos, muebles é in- muebles, aplicando sus *primas fijas*, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones espe- ciales: Cosechas en pié y en la era, los da- ños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propie- dad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del in- cendio.

Tambien alcanzan sus operaciones a ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazan do toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educacion de los niños, dotal etc., etc.

Los que desean informes mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro

Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Tientas, Comercio de D. Miguel Balmas.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magní- fico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tie- nen el gusto de ofrecerlo á los comercian- tes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casa- fruterías de Inglaterra, que la uva nefea- nada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, hacien- do que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la en- faenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabri- cado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxiamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias 4 arrobas con el objeto de no desperdiciar- lo y que á los escardados sean exactos.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de **D. Miguel Gonzalez Canet.**

Está situada en las Almadravillas, cer- ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propieta- rio calle de Gerona, Almería.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
 Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisicion del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrnando, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolucion Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar. 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orlean, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldicion de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores. Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolucion, 2 id. La Huerfana de Bruselas. 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

A. B. AD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de peso.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

CEMENTO PORLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, alcantaras, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

VENANCIO VAZQUEZ

DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos,
D. Miguel Lopez Moreno,
« Manuel Lopez,

Calle de Murcia,
Calle de Granada,
Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ODEÑA.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado, establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euogo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1. puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.	>	>	3.750
Id. núm. 3.	>	>	1.930
Id. núm. 4.	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
 El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes á hijo

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legítimo de Vich, de Torra y San.Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mortadella de Bólonia. Sardinias legítimas de Nantes, con y sin espinas, Galletitas de Viñas y Compañía. Pepinillos y variantes. Athun en aceite y salmon. Mostaza superior. Café en grano y molido, sin rival.

Chocolates de su fabricacion.

43.—TIENDAS.—43.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla

Gibraltar y Tángen.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tángen, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPAÑIA FRANCESA

de seguros marítimos,

La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes á hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio. última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumeria de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estacion todo á precios sumamente baratos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.